

Dos Vocales en representación del Personal de Administración y Servicios.

Secretario: Don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, nivel 26.

**5115** RESOLUCION de 3 de febrero de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 29 de diciembre de 1993, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de diciembre de 1993, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 25 de enero de 1994, con número de publicación 1.737.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 2433, parte derecha, en el concurso número 9, donde dice: «9. Area de conocimiento: "Fundamentos del Análisis Económico". Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico)», debe decir: «9. Area de conocimiento: "Fundamentos del Análisis Económico". Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico II (Economía Cuantitativa)».

Madrid, 3 de febrero de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**5116** RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 20 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuérpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de febrero de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

#### ANEXO

Concursos convocados por Resolución de 20 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto)

#### Cuerpo de Catedráticos de Universidad

\* AREA DE CONOCIMIENTO: «PERIODISMO» (2)

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Sánchez-Bravo Cenfor, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alfonso Javier Fernández del Moral, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel Tauler Romero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid,

y don Miguel María Moragas y Spa., Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona

Vocal Secretario: Don Jesús Timoteo Álvarez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Fernández Areal, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Felicísimo Valbuena de la Fuente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Tallón García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro José O. Costa Badia, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Dolores Sáiz García, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD» (3)

Comisión titular:

Presidente: Don Román Gubern Garriga-Nogués, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don José Luis Arceo Vacas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jaime Barroso García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Miguel Angel Pérez Ruiz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Jimenez Segura, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santos Zunzunegui Díez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Justo Javier Villafañe Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco García García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José M. Ricarte Bescos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Emilio Carlos García Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD» (4)

Comisión titular:

Presidente: Don Santos Zunzunegui Díez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Mario Herreros Arconada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Gabriel Martínez Suriñach, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Royo Jara, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Jiménez Segura, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Angel Gutierrez-Vierna Espada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Román Gubern Garriga-Nogués, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Alvaro Gurrea Saavedra, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña María Pilar Aumente Rivas, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretario: Don Pedro Barea Monge, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA» (5)

Comisión titular:

Presidente: Don José María Díez Borque, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Antonio Martínez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña María Isabel de Castro García, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Alvaro Alonso Miguel, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.